

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**711**      *ROS PETIT, S.A.*

Se hace público que la junta general extraordinaria celebrada con carácter universal el pasado día 20 de febrero de 2024, acordó por unanimidad reducir el capital de la sociedad en 36.700 euros, mediante la amortización de 1.835 acciones; siendo el nuevo capital social de 113.300 euros.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias de las que es titular la sociedad.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la citada reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

La reducción se ejecutará dentro de los quince días hábiles siguientes a la finalización del plazo de oposición reconocido a los acreedores.

Barcelona, 29 de febrero de 2024.- La administradora solidaria, Sra. Noemí Andrés Fernández.

**ID: A240009059-1**